

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA 36

SUMARIO:

	PAG
El problema de la superproducción del café - - - - -	2243
Apartes del Informe del Jefe del Departamento Técnico al VIII Congreso Nacional de Cafeteros - - - - -	2246
Informe del Jefe del Departamento Técnico sobre excursión de las Escuelas Cafeteras y reunión técnica en el Quindío -	2256
Planes de trabajo de las Granjas Cafeteras - - - - -	2275
La conservación de nuestra posición en el mercado mundial del café, seguirá dependiendo del buen beneficio del grano - -	2284
Traducciones del Brasil - - - - -	2287

Volumen VII — Número 101
Enero de 1938

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

PERSONAL DIRECTIVO

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y COMERCIO
SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (O DE INDUSTRIAS, SEGUN EL CASO)
SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SEÑOR GERENTE DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO
SEÑOR JOSE M.^a TAMAYO EN REPRESENTACION DEL BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

PRINCIPALES:

ESTEBAN JARAMILLO
ALEJANDRO BERNATE
FRANCISCO RESTREPO PLATA
MARIANO OSPINA PEREZ
ENRIQUE OTERO D' COSTA

SUPLENTES:

ALVARO DIAZ
ANDRES ROCHA
ROBERTO DURAN ALVIRA
JORGE OBANDO LOMBANA
GABRIEL ORTIZ WILLIAMSON

GERENTE: MANUEL MEJIA J.
REVISOR FISCAL: FRANCISCO PEÑARANDA ARENAS
SECRETARIO: MARIO ANIBAL MELO

COMITES DEPARTAMENTALES

- ANTIOQUIA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Julián Uribe Gaviria, Rafael Rivera H., Juan J. Angel, Francisco Arango Villegas, Eduardo Londoño.—SUFLENTES: Secretario de Agricultura, Aurelio Mejía, Andrés Londoño, Joaquín Santamaría H., Francisco Navarro Ospina, Carlos García.—Secretario, Ernesto Duque V.
- BOYACA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Santiago Rivas Camacho, Isaias Saavedra, Pablo Emilio Sáenz.—SUFLENTES: Secretario de Hacienda, Pablo Cernacho, Ramón de J. Mojica, Rafael Feltrán.—Secretario, Juan José Serrano.
- CALDAS** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Rafael Arango Angel, Juan A. Toro Uribe, Pedro Escobar J., Pantaleón González, Leonidas Palacio.—SUFLENTES: Secretario de Hacienda, Luis F. Gómez, Rafael Uribe Arango, Luis Jaramillo Montoya, Eduardo Arango V.—Secretario, Rafael Mejía Rivera.
- CAUCA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Guillermo Valencia, José María Obando, Domingo Lemos Guzmán.—SUFLENTES: Secretario de Hacienda, Enrique París, Adolfo Zambrano, Daniel Vaidivieso.—Secretario, Rafael Tovar V.
- CUNDINAMARCA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Alberto J. Williamson, Alejandro Gómez Umaña, Bernardo Vargas M., Nicolás Sáenz Dávila.—SUFLENTES: Secretario de Hacienda, Juan de Vengochea, Alfredo Caballero Escobar, Camilo Bernal, Hernando Aparicio, Eduardo Tavera Navas.—Secretario, Juan de D Bravo.
- HUILA** - PRINCIPALES: Roberto Durán Alvira, Jorge Villamil, Joaquín García Borrero, Sebastián Meñaca.—SUFLENTES: Alcides Durán, Eugenio Salas, Emiliano Luna, Pedro Pablo Anzola.—Secretario, Félix Trujillo Falla.
- MAGDALENA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Jorge Opden Bosch, Francisco Luis Olarte, Carlos Gómez.—SUFLENTES: Secretario de Hacienda, Wilham Flye, Carlos Lacouture, Pedro Pablo Salcedo.—Secretaria, Bertida Bermúdez.
- NARIÑO** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Vicente Andrade, Miguel Eduardo Román, Julio Bravo.—SUFLENTES: Secretario de Hacienda, Medardo Buchelli, Mardoqueo Apraz, Carlos C. Acosta.—Secretario, Alfredo Coral Velasco.
- NORTE DE SANTANDER** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Alberto Camilo Suárez, Domingo Pérez Hernández, Emilio Gaitán Martín.—SUFLENTES: Secretario de Educación, Jorge E. Soto, Rodrigo Peñaranda Yañez, Josué Canal Sorzano.—Secretaria, Axelinta Lizarazo.
- SANTANDER** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Carlos Julio Vanegas, Valentín González José Joaquín García.—SUFLENTES: Secretario de Hacienda, Roberto Parra, Hernando Mutis, Tomás Arango.—Secretario, Mario Romero P.
- TOLIMA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Emiliano Mejía, Daniel Camacho Angarita, Yessid Melendro, Juan C. Molina, Eduardo Caicedo C.—SUFLENTES: Secretario de Hacienda, Juan Mini, Luis López Díaz, Lisandro E. Carvajal, Nicolás González Torres, Antonio Arteaga.—Secretario, Jorge Rengifo.
- VALLE** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Joaquín Llano, Francisco Restrepo Plata, Enrique Micolta, Alejandro Garcés Patiño, Juan Antonio Sánchez G.—SUFLENTES: Secretario de Hacienda, Jaime Villegas, Heliodoro Aguado, Eduardo Caicedo B., Ciro Molina Garcés, Ernesto Campo Martínez.—Secretario, Antonio Contreras Daza.

SI USTED ESTA FEDERADO

y desea continuar recibiendo la Revista Cafetera, sírvase llenar y remitirnos el siguiente cupón:

(Fecha) _____

Señores

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

Apartado 1515. — BOGOTA (Colombia) S. A.

Estando interesado en continuar recibiendo la REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA, sabría agradecer a ustedes seguir remitiéndomela a la siguiente dirección:

(Nombre) _____

(Ciudad) _____

(Depto. y país) _____

De Uds. atento servidor,

Señores Cafeteros:

La Estación Central de Investigación de "La Esperanza" está a las órdenes de ustedes para resolverles GRATUITAMENTE todas las consultas que consideren oportuno hacerle sobre problemas de cultivo y beneficio, tratamiento de enfermedades y plagas de las plantaciones, cultivos accesorios, etc.

La correspondencia debe dirigirse al señor Director de la Estación Central de Investigación. La Esperanza, Departamento de Cundinamarca. (Línea del ferrocarril de Girardot).

**Los Almacenes Generales de Depósito de la
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia**

representan al cultivador o al negociante de las poblaciones; dan las informaciones que puedan serles útiles y ayudan en sus negociaciones al tenedor de café para mercado interno.

SEÑOR CAFETERO:

Los Almacenes de Depósito de la Federación están en capacidad de prestar al productor de los artículos que recibe, por pequeña que sea su cantidad, los siguientes servicios:

- 1º Recibirle sus productos.
- 2º Guardárselos convenientemente separados y clasificados.
- 3º Pagarle fletes desde su finca hasta las bodegas.
- 4º Prestarle o venderle empaques para movilizar sus cargamentos.
- 5º Mantenerlo informado de los precios y tendencias de los mercados.
- 6º Venderle, si así lo autoriza, o ayudarle a buscar el mejor precio.
- 7º Despacharle a cualquier lugar del país o del exterior.
- 8º Hacerle trillar y clasificar su café, si así lo aconsejan las necesidades y conveniencias de los mercados, y siempre que se les autorice para ello.
- 9º Defenderle sus intereses como cosa propia, cuidando de que el negocio le resulte lo mejor posible.
10. Responderle por los riesgos de incendio, robo, extravío o falta, por causas que no provengan de vicio natural.
11. Hacerle anticipar hasta el setenta y cinco por ciento (75 por 100) del valor comercial que tenga el café el día que lo deposite, al reducido interés del 3 por 100 anual.
12. Garantizarle que puede vender los productos consignados, el día que quiera, y a quien le parezca conveniente.

El café que se deposite en los Almacenes de la Federación de Cafeteros no podrá sufrir embargo, prenda o cualquier otro gravamen que perjudique su plena y libre disposición.

Los Almacenes sólo reciben café seco de trilla, y el cafetero debe saber que el buen precio se consigue por la calidad, limpieza, sequedad y presentación del artículo.

Los almacenes de depósito reciben los siguientes artículos y productos:

CAFE	SAL DE PRODUCCION NACIONAL
CACAO	MANTECA NACIONAL
ARROZ	PAPEL DE IMPRENTA
TRIGO	HILAZAS
HARINA	CARTON NACIONAL
ANIS	TABACO
ALGODON	MADERAS ASERRADAS
FIQUE	EMPAQUES DE FIQUE
HIGUERILLA	JABON
SULFATO DE SODA	VELAS ESTEARICAS
SEMILLAS DE ALGODON	

Acuda usted, señor productor, a los almacenes de depósito de la Federación en la seguridad de que será debidamente atendido.

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

DIRECTOR: EL GERENTE DE LA FEDERACION

Volumen VII

Bogotá, Colombia, enero de 1938.

No. 101

EDITORIAL

EL PROBLEMA DE LA SUPERPRODUCCION DEL CAFE

El tan debatido tema de la superproducción de café, que se viene discutiendo desde la cosecha mundial 1903-1907, cuando se provocó este fenómeno por parte del Brasil, se ha hecho público y se ha tratado de remediar con medidas artificiales, contemplando casi exclusivamente factores de orden estadístico y comercial, pero nunca se ha relacionado con estudios serios y análisis imparcial de las características de orden técnico-científico de la producción en el mundo.

A diversas causas se ha atribuido la inferioridad de los cafés "fuertes" o "duros", revelada por análisis químicos y resultados de la prueba en taza (degustación), con relación a los cafés denominados "suaves", entre otras a las siguientes (refiriéndonos a los tipos brasileros): situación geográfica, cultivo del café a plena exposición (sin sombra), sistema de recolección y de beneficio.

Con respecto a la situación geográfica, teniendo en cuenta la distribución de la zona cafetera en el globo con relación al Ecuador, encontramos lo siguiente: el café arábigo en su estado silvestre es originario del sur de Etiopía, en una faja de tierra comprendida entre el séptimo y el noveno grado de latitud norte y en altitudes comprendidas entre 1.500 y 2.000 metros sobre el nivel del mar. Esta zona latitudinal corresponde en América más o menos a Colombia, Venezuela y Costa Rica, aun cuando en todas las partes del globo el café se ha aclimatado en una faja un poco más ancha y que puede abarcar estrictamente en ambos hemisferios el cinturón comprendido entre el trópico de Cáncer y el de Capricornio. En las selvas abisinias esta planta se ha encontra-

do siempre vegetando bajo la penumbra de la floresta tropical, en donde ésta no es muy densa, pero nunca en localidades expuestas directamente al sol, por lo cual una selva constituida exclusivamente por cafetos es imposible en condiciones naturales. El café silvestre tiene una duración casi indefinida con una producción bajísima, a lo sumo de 100 gramos por árbol y por año. Cuando se arrala la selva se observa que el árbol se cubre de abundantes flores y frutos, aun cuando su vida se acorta, como consecuencia de la mayor actividad vegetativa determinada por la iluminación intensa y el consiguiente debilitamiento al aumentar el proceso biológico de la reproducción.

La zona de cultivo del café en el Brasil está situada en el límite extremo del hemisferio sur y hasta alcanza a traspasarla, pues parte considerable del estado de Sao Paulo, su principal zona de producción, está situada en una región subtropical, ya que el trópico de Capricornio en este país, lo mismo que en el sur de Madagascar la atraviesa por la ciudad de Sao Paulo. La zona altimétrica de este cultivo en el Brasil está comprendida entre 500 y 800 metros sobre el nivel del mar. Por consiguiente, la zona cafetera del Brasil no corresponde precisamente a la distribución geográfica natural de la planta en su país de origen, aun cuando en dos siglos de cultivo haya podido en parte aclimatarse, sin que la alta producción por pie en el Brasil pueda atribuirse propiamente a un fenómeno de aclimatación óptima, sino más bien a las condiciones de cultivo bajo una exposición luminosa intensa y al número de árboles por pie, (cuatro).

Al referirnos al sombreado debemos

tener presente que la situación geográfica a que nos referimos tiene influencia sobre todos los factores que en conjunto constituyen el "ambiente" en su sentido biológico y que el sombrío es un regulador de gran parte de esos factores ambientes; es posible además que el sombrío influya, aun cuando no totalmente en el factor "calidad intrínseca", del fruto.

Ahora bien, todos los países productores de suaves (África Oriental, Java, Ceylán, Indochina, Centro América, Venezuela y Colombia), tienen establecidas sus plantaciones bajo sombra, considerando que el sombrío no presenta sino ventajas tanto para el mejoramiento y conservación de los suelos (re población forestal) como para la regulación del ambiente y por ende de la producción. Los países enumerados han considerado siempre que el sombreado del árbol está más de acuerdo con su naturaleza y "cultivar" no es sino colocar la planta silvestre en condiciones biológicas semejantes a las que tiene en su estado natural, perfeccionándolas o modificándolas en un sentido económicamente favorable.

Si relacionamos el cultivo del café bajo sombra con el aspecto estadístico del volumen de producción, tendremos que concluir forzosamente con que jamás habrá en el mundo superproducción de suaves, en primer lugar porque no existe suficiente zona geográfica, pues en ella (con excepción de sectores africanos impropios para este cultivo), todos los continentes se estrechan predominando las superficies marinas sobre las terrestres; en segundo lugar, porque el sombrío disminuye enormemente, en más de un 50% el volumen de rendimiento por árbol, lo cual está compensado favorablemente con la mejor calidad intrínseca y por consiguiente con el más alto precio, y además con la mayor duración del suelo en explotación económica. Por otra parte, no hay gran posibilidad de expansión de siembras en los países productores de suaves porque la mayor parte de sus territorios se encuentran ya en explotación y existen factores de otro orden que impiden explotar las pocas reservas. En próxima ocasión nos referiremos en concreto a estos factores estu-

diados hasta ahora personalmente por nosotros en Colombia, Venezuela y Centro América. Si en estos países se hubiera implantado el cultivo del café sin sombrío como en el Brasil, la producción de suaves en el mundo sería hoy seguramente mayor a la actual en un 50% sin necesidad de una mayor extensión cultivada.

Si estudiamos a fondo la política cafetera del Brasil en donde se vienen tomando medidas artificiales para el control de precios y limitación de exportaciones, es necesario admitir que hasta hoy ese país no ha tomado ni una sola medida efectiva tendiente a la "limitación" de producciones como vamos a demostrarlo. Por una parte el cultivo a plena exposición es, como vimos, un factor de influencia decisiva en el mayor volumen de producción con respecto a los suaves. Por otra, la tan "caca-reada" ley de limitación que prohíbe hacer nuevas siembras, en vigencia desde hace años sin lograrse con ella el fin perseguido en apariencia, no es sino un sofisma de distracción para engañar a los países productores de suaves y tratar de forzarlos a que restrinjan su producción y ayuden al Brasil a resolver su problema interno de superproducción de cafés inferiores, ya que de suaves no existe superproducción de ninguna clase; entre tanto el Brasil se viene haciendo el mártir en beneficio de los pueblos americanos que cultivan café.

El caso de la limitación de siembras en ese país, según relación verbal que me hizo el jefe del servicio técnico del departamento nacional del café, en el tiempo en que fui su compañero de viaje por Centro América, es el siguiente: el cultivador brasileño según esta ley "no puede hacer nuevas siembras de café", pero esa misma ley le permite reponer en su totalidad la plantación vieja y acabada, plantando una cantidad igual de árboles en tierras vírgenes para reponer la plantación ya improductiva. Podemos por lo tanto deducir que la posición del cultivador brasileño es superior en este caso a la del colombiano, porque entre nosotros sin existir legislación sobre limitación, venimos practicando ésta en una forma natural: mediante la sombra y con el sostenimiento de las planta-

ciones viejas por el sistema de resiembras, muy inferior al de siembras en terreno inexplorado. En Colombia no venimos practicando nuevas siembras con el ritmo ascendente de años anteriores y nuestra producción en el curso de pocos años solamente la podremos sostener —no aumentar— recuperando el ritmo de siembras que tuvimos en los años de 1927 a 1932, pues si no lo hacemos antes de 15 años nuestra producción marcará una decadencia progresiva, como ya lo vienen notando los propietarios de las empresas cafeteras más antiguas del país, sin que se vea posibilidad de lograr ese impulso por oponerse a ello factores de diverso orden como lo veremos después.

Tan verídico es nuestro aserto que si estudiamos las cifras estadísticas vemos que desde la vigencia de la ley de limitación de siembra, el Brasil viene aumentando su producción en cantidades fantásticas, y esto nos da pie para no creer en que ese país viene desde años atrás “teniendo el paraguas” a sus concurrentes para que escampen el chubasco de la superproducción, como lo declaró su ministro de finanzas. Tome el Brasil, responsable de la superproducción, medidas contra ella siquiera sea la de cultivar bajo sombra y desaparecerá la leyenda de los sacrificios ingentes que dice estar realizando en favor de los productores de suaves; colóquese en un plano de igualdad, pero no de marcada superioridad como en estos veinte años, para entrar a discutir con bases de equidad el problema, ya que mientras en el resto de América las plantaciones van envejeciendo, el Brasil mantiene su industria rejuvenecida y en aumento creciente, por disponer de grandes extensiones de tierra nueva, hasta el punto de poder decir que la verdadera limitación de producción es la que vienen practicando indirectamente Colombia, Venezuela y Centro América, en tanto que la política del Brasil es de franco aumento, como comprueban las estadísticas desde la promulgación de la ley de limitación.

Entremos ahora a analizar el factor beneficio: los procedimientos de recolección y elaboración del café en el Brasil, difieren sustancialmente de los que se siguen

en los países productores de suaves, y esta diferencia ha determinado la clasificación hecha por los mercados mundiales en “duros” y “suaves”, sin desconocer la influencia de los factores analizados atrás. Por esto, de unos años para acá el Brasil viene realizando esfuerzos desesperados, tendientes a lograr que un pequeñísimo volumen de sus cosechas sea beneficiado por el sistema “húmedo”, practicado por los productores de suaves. No obstante, el encarecimiento del coste de producción y la escasez de brazos (el Brasil necesita hoy en sus cafetales 300.000 hombres más), que la adopción de este sistema trae aparejado, no le han permitido beneficiar por nuestro sistema sino un máximo del 10% del volumen total y no en todos los años. Mientras ese país no pueda implantar nuestros métodos de recolección (cereza madura y grano a grano), despulpamiento, fermentación y lavado, es imposible que aspire a colocar su artículo en un pie de igualdad con el de sus concurrentes, que lo seguirán dominando con la calidad.

Para producción de suaves se requiere, además de cultivo a la sombra, que todo el grano se recolecte en condiciones uniformes de madurez y que el mismo día de la recolección sea desnudado de su corteza, ya que los fermentos heterogéneos que la fermentan y descomponen, ejercen muy desfavorables influencias sobre los componentes de la almendra. Finalmente es necesario que su zona cafetera sea desplazada hacia una localidad biológicamente más apropiada, como lo están Colombia, Venezuela y Centro América. Java, Ceylán, Indochina y las colonias intertropicales del Africa.

¿Por qué el Brasil ha preferido quemar café en vez de optar por sistemas lógicos de limitación? No le conviene, porque si limita el volumen total de producción, el porcentaje de cafés aceptables resultaría ínfimo y las quemas se vienen haciendo a base de los tipos de calidades más inferiores, lo que no podría llevar a la práctica si el volumen de las cosechas fuera limitado por sistemas más científicos desde el punto de vista de la cooperación internacional. En síntesis, el Brasil, y ello es muy lógico, ha tratado de resolver su

APARTES DEL INFORME DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO TECNICO AL VIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

ESTADO DE LA ORGANIZACION EN DICIEMBRE DE 1935.

Al hacerme cargo de la jefatura del Departamento Técnico en la fecha señalada, mi primera preocupación fue el estudio de la organización existente en desarrollo del acuerdo número 6 de 1934.

De ese estudio se llegó a la conclusión de que la organización existente adolecía de inconvenientes y que su orientación no era lo suficientemente acertada para llenar en debida forma las funciones correspondientes a tan importante sección de la Federación, lo cual implicaba naturalmente un cambio de rumbo en busca de orientaciones más prácticas y más de acuerdo con las necesidades de la industria.

En efecto, se anotaron las siguientes deficiencias en la marcha de las actividades técnicas:

Secciones técnicas departamentales.—Comprendía dos grupos de funciones desarticuladas: sección de divulgación y de experimentación. Del jefe de la sección técnica departamental dependía la fiscalización y supervigilancia del personal de agrónomos, expertos y prácticos cafeteros ambulantes; las actividades de control se hacían casi exclusivamente desde las oficinas del respectivo comité departamental, por consiguiente hacía falta que el jefe de la sección técnica estuviera en contacto más directo con el personal de campo para apreciar mejor su labor, hacer sobre el campo las anotaciones o correcciones y encauzar las observaciones de los empleados para mutuo provecho y mayor eficiencia en los trabajos.

Por otra parte, en la enseñanza de campo el personal se concretaba de preferencia a explicaciones teóricas de poco valor y de difícil o imposible realización para el campesino. Basta ver las tarjetas de campo para llegar a la conclusión de que las indicaciones teóricas primaban sobre la instrucción práctica y objetiva, única forma de que el campesino acepte y ponga en práctica los sistemas nuevos que se le quieran llevar.

La rendición de los informes mensuales, de acuerdo con un extenso memorándum, además de distraer demasiado el tiempo de los agrónomos y expertos, impedía a los jefes de sección técnica departamental desatender las funciones de oficina para vigilar más de cerca las labores del campo. Además, estos documentos no permitían al departamento técnico formarse un juicio exacto sobre la manera como se adelantaba la labor, ni sobre los problemas ni las necesidades reales de la industria en las distintas secciones.

Granjas cafeteras.—Estos organismos y las escuelas anexas en donde existían, funcionaban completamente independientes del jefe de la sección técnica departamental, sin relación de línea ni siquiera de estado mayor. Los trabajos que en ellas se adelantaban eran desconocidos por el jefe de la sección técnica y por el personal ambulante; a su vez los directores de las granjas ignoraban las labores desarrolladas por el personal ambulante, desconocían las observaciones recogidas por los agentes de divulgación, y por tanto carecían de material de información sobre las características de cultivo, observaciones de los cultivadores y sobre los proble-

problema interno, y como no ha podido lograrlo, trata de hacerlo insinuando a sus concurrentes de América, sacrificios a que no los ha obligado su posición ni las características de su industria, sin él a su vez haber hecho ningún sacrificio real para corresponder a la solidaridad que busca en-

tre los demás países, ya que su limitación en la práctica no ha sido efectiva.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS.—DEPARTAMENTO TECNICO

Juan Pablo Duque,
Jefe.